



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ORIENTAL
ORDEN DE COMPRA

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

SEÑORES:	ORDEN NUMERO: 034/2015
	SOLICITUD No. 104/2015
	FECHA: 11/05/2015

PRESENTE

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGAS SEGÚN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN **ALMACEN DE REGION ORIENTAL DE SALUD EN 9a. AV. NORTE No. 301 BARRIO SAN FELIPE, SAN MIGUEL**. LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

DEPENDENCIA SOLICITANTE	FORMA DE PAGO CREDITO 60 DIAS
DEPTO. RECURSOS HUMANOS, AREA DE CAPACITACION Y DESARROLLO	FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL

REGLON	CODIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	50101150	AZUCAR MORENA	2002	LIBRA	\$ 0.47	\$ 940.94

SON: NOVECIENTOS CUARENTA 94/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA \$ 940.94

CIFRADO PRESUPUESTARIO

2015-3200-3-02-10-21-1-54101

DESTINO:

ESTOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS SERAN UTILIZADOS EN EL AREA DE CAPACITACIONES Y DESARROLLO (EN LAS DIFERENTES REUNIONES TECNICO-ADMINISTRATIVAS Y EJECUCION DE EVENTOS DE CAPACITACIONES) DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD.

DEBE HACERSE EFECTIVO EL CREDITO POR 60 DIAS Y LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS 5 DIAS DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA EN DOS ENTREGAS: EN MAYO 1,001 LIBRAS Y EN OCTUBRE 1,001 LIBRAS.

COORDINAR LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL AREA DE CAPACITACIONES Y DESARROLLO DE LA REGION ORIENTAL DE SALUD, CON EL LIC. LUIS ARTURO MEJIA CRUZ, ENCARGADO AREA DE CAPACITACION Y DESARROLLO AL TELEFONO 7927-2521. Y CON EL SR. JESUS DOLORES SALMERON, GARDALMACEN DE PAPELERIA, AL TELEFONO 2660-0901.

CONDICIONES ESPECIALES: LA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL EN FUNCIONES NOMBRA MEDIANTE ACUERDO INSTITUCIONAL AL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA CUYO NOMBRE ES LIC. LUIS ARTURO MEJIA CRUZ, ENCARGADO AREA DE CAPACITACION Y DESARROLLO; EL CUAL SE ENCUENTRA ESTABLECIDO DE IGUAL FORMA EN EL ANEXO No. 1 DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EL NOMBRADO EN DICHO ACUERDO TENDRA LAS FACULTADES QUE LE SEÑALA EL ART. 82 BIS DE LA LACAP VERIFICANDO ADEMAS QUE SE REALICE LA ENTREGA DE: **REGLON No.2: AZUCAR MORENA DE CALIDAD MARCA DEL CAÑAL, PRESENTACION DE 5 LIBRAS**; SIENDO RESPONSABLE POR CUALQUIER OMISION O NEGLIGENCIA DE SUS FUNCIONES VERIFICANDO QUE SE REALICE EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.

LA FACTURA DEBE DE IR A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, REGION DE SALUD ORIENTAL, FONDO GENERAL; COLOCAR EN LA FACTURA No DE REGLON Y LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO IGUAL COMO SE PRESENTA EN ESTA ORDEN ; ANOTANDO ADEMAS NUMERO DE SOLICITUD Y ORDEN DE COMPRA ASI COMO TAMBIEN LA RETENCION DEL 1% DEL MONTO TOTAL. AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEL BIEN PRESENTAR FACTURA DUPLICADO Y DOS FOTOCOPIAS PASAR A DEPTO. FINANCIERO EN LA REGION ORIENTAL DE SALUD PARA SU TRAMITE DE PAGO..

DRA. DORA MARGARITA HERNANDEZ CERNA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL		NOMBRE, FIRMA Y DUI DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.

Vº Bº

LIC. LUIS EDUARDO BENITEZ SOLIS

COORDINADOR DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO REGIONAL

ORIGINAL: FONDOS EXTERNOS	COPIA 2: PROVEEDOR
COPIA 1: ALMACEN Y/O SITIO DE RECEPCION	COPIA 3: UNIDAD SOLICITANTE
	COPIA 4: DEPT. DE ABAST.